

Pereira, 7 de abril de 2021

ADENDA No 2

INVITACIÓN PARA RECIBIR OFERTAS N° GC-01- 2021

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL COBRO PERSUASIVO, DEPURACIÓN DE CARTERA Y COBRO JURÍDICO SOBRE LAS OBLIGACIONES EN MORA DE LOS USUARIOS Y/O SUSCRIPTORES DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRESTADO POR EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P."

1. Se modifica el numeral 35.2 OFERTA TÉCNICA, así:

Póliza de seriedad de la oferta -documento esencial – a favor de entidades particulares en original junto con el recibo de pago de la prima, por un monto equivalente al 20% del valor total de su oferta incluido IVA, con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de entrega de la oferta, para garantizar que en el evento que ENERGÍA DE PEREIRA acepta la oferta, el oferente seleccionado firmará y formalizará el contrato en los términos y plazo estipulados en la invitación.

2. Se modifica el del numeral 35.2 OFERTA TÉCNICA, se retira texto: *Pronunciamento de inhabilidad e incompatibilidad: Pronunciamento expreso sobre las relaciones comerciales o de parentesco con colaboradores de ENERGÍA DE PEREIRA.*
3. Se modifica el numeral 21. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES, incluyendo:

Nota: Se aclara que ENERGÍA DE PEREIRA debe realizar los descuentos correspondientes por los siguientes conceptos:

- *Estampilla Pro hospital: 2% sobre el valor del contrato antes de IVA (Ordenanza 011 de 2007)*

Si durante la vigencia del contrato, una nueva deducción fuese exigida por los entes gubernamentales de Orden Nacional, Departamental o Local, se debe considerar que serán asumidos por cuenta del OFERENTE y no alterará los valores pactados en el contrato.

Cuando la tarifa de los tributos sea reducida o éstos sean derogados, el valor tenido en cuenta en la estructura del precio deberá ser reajustado en proporción al porcentaje del tributo respectivo

4. Se modifica el numeral 35.1 **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

Actividad	Fecha
Presentación de software	15 y 16 de abril de 2021

De acuerdo a las ofertas recibidas, se programará reuniones con los oferentes para conocer los software que se utilizarán en el desarrollo del contrato.

Cordialmente,



YULIETH PORRAS OSORIO
Gerente General